

Mónica Silva denuncia violencia de género; acusa omisión del IEE

El Ciudadano · 23 de marzo de 2023

La diputada local condenó que los medios de comunicación la descalifiquen a ella y su hija, menor de edad, por ser esposa del exmagistrado Héctor Sánchez



La diputada del Partido del Trabajo (PT), Mónica Silva Ruiz, denunció que es víctima de violencia política en medios de comunicación por ser **esposa del expresidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ)**, Héctor Sánchez Sánchez.

También lee: [Suman 36 denuncias por violencia política a mujeres en Puebla](#)

Durante el **Observatorio de Participación Política de las Mujeres a cargo del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP)**, la legisladora denunció que han pasado cinco meses desde que solicitó medidas cautelares al Instituto Electoral del Estado (IEE) por las críticas en su contra, sin haberlas recibido.

En su ponencia comentó que hubo **más de 30 notas informativas refiriéndose negativamente de ella sólo por “ser la esposa” del exmagistrado** y que involucraron, en algunas, a su hija menor de edad.

“En redes sociales no saben lo que son capaces de ponerte, meterte en tu vida personal, privada, amorosa, íntima, y terminas ante una situación de salud mental brutalmente desgastada (...) Después de cinco meses de este ataque permanente, después de 30 notas donde incluso hacen mención hasta de mi menor hija, es cuando dices: basta”

Comentó que **tras cinco meses de acoso digital acudí al IEE a pedir medidas cautelares** y con la presencia de la presidente del Consejo General del IEE, Blanca Yassahara Cruz García en el Observatorio, le exhortó a ser más “sensibles” en los temas de violencia política por razón de género.

“Y que entiendan qué significa por razón de género: que no nos pueden estar hablando como la esposa de, ni el artículo accesorio de nadie. Por qué las mujeres tenemos una individualidad”

Mónica Silva Ruiz

Diputada del PT

La legisladora reiteró que **por “ser la esposa” no puede ser señalada**, pero que aceptará las críticas por su desempeño como legisladora local.

Recordó que **cree en las instituciones y por eso cuenta con sendos juicios ante el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP)**, después de que el IEE no avalara la demanda y le negase medidas de protección.

Integran a Fiscalía en Observatorio de mujeres en política

Este jueves se llevó a cabo la **primera sesión ordinaria de este 2023 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla**, en el que se dieron a conocer avances en la protección de derechos políticos electorales de las mujeres de Puebla.

Idamis Pastor Betancourt, presidenta del TEEP mencionó que la violencia contra las mujeres ha crecido conforme avanza su participación en la esfera política, por lo cual, como autoridades se tiene la obligación constitucional de promover y garantizar la participación de las mujeres libre de violencia, durante los procesos electorales y en el transcurso de su desempeño en cargos públicos.

Refirió que la propuesta de esta presidencia, y en seguimiento de las acciones realizadas por el Instituto Electoral del Estado de Puebla, se **sumará a la Fiscalía General del Estado, como una autoridad permanente al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla**.

Aclaró que si bien, el objetivo general del Observatorio, no es el combatir y erradicar la violencia contra las mujeres, sí lo es la **participación política, en donde, como integrantes del observatorio se han enfrentado a diferentes escenarios de violencia que sufren las mujeres** participantes en la esfera política poblana.

Alto a la violencia contra las mujeres

Durante la mesa de trabajo, las participantes refirieron que las mujeres están en las posiciones porque se lo ganaron y nadie se los regaló. Dijeron que en esta época **no se puede tolerar la violencia contra las**

mujeres y hay que sensibilizar a las autoridades para revisar los temas contra las mujeres y verdaderamente tener acceso a la justicia.

Se proclamaron por **buscar solución a la justicia en materia de violencia y sicariato digital** porque detrás de cada ataque en redes sociales, existe un nombre y debe responsabilizarse.

Así pues, asintieron que **la violencia política contra la mujer no sólo viene de hombres, también de mujeres.**

En conclusión, dijeron el IEE se debe comprometer a que en cada caso de violencia política se unan en **un frente común para detenerla.**

Recordaron que las **mujeres son la base de esta sociedad** y no están en pelea con los hombres, se está en lucha por una igualdad.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com